



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. INCE (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Trinidad y Tabago, permítame felicitarlo por su elección unánime al cargo de Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que su considerable experiencia y pericia habrán de contribuir en forma significativa al éxito de la labor de la Asamblea. Tiene usted el honor de ser el representante de un país con el cual Trinidad y Tabago goza de las relaciones más cordiales. Desearía, también, rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Ismat Kittani, del Iraq, por la loable labor cumplida durante el curso del año pasado, no solamente como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones, sino también del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y demás períodos extraordinarios de emergencia.
2. Hace 20 años Trinidad y Tabago, un pequeño país recientemente independizado y en desarrollo, se sumó a la Organización. Al igual que muchos otros, nos vimos atraídos por el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Esto fue lo que nos movió a solicitar el ingreso a las Naciones Unidas inmediatamente después de haber logrado la independencia. No teníamos el deseo ni los medios de embarcarnos en ningún tipo de gasto en gran escala para la adquisición de armas o implementos modernos para la guerra, a fin de sentirnos independientemente seguros. Aquellos que han seguido ese rumbo se han engañado a sí mismos creyendo que así pueden estar seguros.
3. Actualmente, Trinidad y Tabago observa con gran preocupación cómo aumenta la disparidad existente entre los propósitos y principios de la Carta y la creciente ilegalidad imperante en la comunidad mundial. Esta ilegalidad es impuesta con un abierto e inquietante desprecio por la vida humana y por los sufrimientos que ocasiona, y refleja muy poco respeto por la dignidad del ser humano. La historia acusará a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros, seguramente, por su crónica inacción ante tal ilegalidad. El Consejo de Seguridad no ha cumplido con su responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad, ni ha actuado de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta. La falta de confianza en el sistema de las Naciones Unidas lleva al mundo cada vez más al borde del desastre, a medida que las naciones tratan de imponer su voluntad a otras por medio de la fuerza e ignoran las decisiones del órgano mundial, tendientes a resolver los conflictos internacionales por medios pacíficos.
4. La negativa de los Estados Miembros a renunciar al uso de la fuerza como instrumento de su política nacional, a respetar la integridad territorial y la independencia de los Estados, y a tratar de resolver las controversias por medios pacíficos ha producido un creciente número de crisis que amenazan con hundirnos a todos en una conflagración cuyos horrores y destrucción no tendrían precedentes. El Secretario General, cuyos atinados e in-

cansables esfuerzos en aras de la paz durante el año transcurrido no podemos dejar de mencionar, ha advertido que "Debemos detener esta tendencia antes de que provoquemos una vez más una catástrofe mundial y nos encontremos sin instituciones suficientemente eficaces para evitarla" [A/37/1, pág. 2]. Sin embargo, me pregunto si escucharemos su advertencia. ¿Cómo habremos de hacerlo cuando, en la búsqueda de un presunto equilibrio del poder, las naciones siguen aumentando sus arsenales nucleares? ¿Cómo podremos lograrlo cuando las naciones recurren a las armas y se niegan a limitar y reducir sus armamentos de destrucción en masa, que amenazan con eliminar a la propia civilización?

5. Durante el año transcurrido persistieron algunos conflictos de larga data, lo cual constituye una amenaza y un obstáculo a la paz, así como surgieron nuevos conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Desde el Atlántico Sur hasta el Asia sudoriental, desde el Sáhara Occidental hasta el Oriente Medio y desde el Africa hasta la América Central, situaciones de intenso conflicto han llevado al desastre y ocasionado sufrimientos indecibles a millones de personas.

6. Hace pocos días el mundo fue testigo del hecho más cruel, ocurrido en los campamentos de refugiados palestinos de Beirut occidental. El desplazamiento hacia esa parte de la ciudad de las Fuerzas de Defensa de Israel, con el supuesto propósito de impedir nuevos derramamientos de sangre, fue la señal dada para permitir el desencadenamiento de un reino de terror primitivo que ha tenido como resultado el asesinato a sangre fría de cientos de civiles desarmados — mujeres, niños y ancianos — en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila. La repugnancia manifestada por este bárbaro acto se ha hecho oír en todo el mundo. Es testimonio del enorme crimen perpetrado por aquellos que ayudaron a su ejecución. No respetaríamos la memoria de las víctimas de esta matanza y traicionaríamos al pueblo libanés si no adoptáramos medidas adecuadas y efectivas para hacer sanar sus heridas, promover su unidad y restituir su soberanía nacional. Como mínimo, exigimos la retirada total e incondicional de las fuerzas israelíes del territorio libanés. La tragedia del Líbano está inextricablemente vinculada al problema del pueblo palestino. Trinidad y Tabago reitera su firme convicción de que no puede haber, ni habrá, una paz duradera en el Oriente Medio mientras no se reconozcan y respeten los derechos del pueblo palestino, y se le permita ejercer su derecho a la libre determinación.

El Sr. S. Barteka Sakajja (Uganda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

7. El creciente número de refugiados y personas desplazadas que huyen de la lucha política y el desorden económico son una prueba del aumento de la crueldad en el mundo. Estas situaciones de conflicto afectan invariablemente a los pueblos. Es precisamente la masa del pueblo la que sufre cuando fracasan o se ignoran los mecanismos contenidos en la Carta para la solución pacífica de las controversias, lo que podemos observar con creciente frecuencia. Las economías endebladas de los países en desarrollo y las aspiraciones de desarrollo de generacio-

nes enteras son puestas en peligro por conflictos concretos o por los enormes gastos que ocasionan los preparativos para el conflicto. La tirantez internacional y la rivalidad entre las grandes Potencias tal vez sean las causas principales de la utilización indebida de los recursos mundiales, que debieran dedicarse al bienestar y adelanto de toda la humanidad.

8. En ninguna parte del mundo es más concreta esta crueldad que en Sudáfrica, donde el régimen de *apartheid* sigue desafiando a la opinión pública internacional con su brutal represión y opresión de la mayoría negra. Los persistentes intentos de establecer bantustanes, la detención y proscripción de dirigentes africanos y el asesinato de combatientes de la libertad y dirigentes sindicales detenidos sólo sirven para confirmar la necesidad de que las Naciones Unidas deben tomar medidas urgentes para obligar a Sudáfrica a acatar sus decisiones, no sólo en lo tocante a las condiciones reinantes en la propia Sudáfrica, sino también con respecto a Namibia, Territorio que sigue ocupando ilegalmente.

9. Debemos condenar una vez más la obstinación de Pretoria en impedir que Namibia logre su independencia. Debemos condenar a ese régimen por su empleo persistente del Territorio de Namibia para lanzar ataques armados en contra de los Estados vecinos. Rechazamos a ese régimen racista en su empeño de establecer un gobierno títere en Namibia. Sobre todo, lo rechazamos por su explotación despiadada de los recursos naturales y humanos de Namibia, sin que la población indígena reciba ningún beneficio real. Ha llegado el momento de que se aplique plenamente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que establece el único contexto para la independencia de Namibia. Ya es hora de poner coto a las tácticas dilatorias utilizadas por Pretoria durante los últimos cuatro años para privar al pueblo de Namibia de su derecho perentorio a la libre determinación y la independencia.

10. No podemos equivocarnos al proporcionar nuestro apoyo al pueblo namibiano en su lucha para librarse del opresivo yugo colonial. El constante compromiso de Trinidad y Tabago con el proceso de descolonización ha quedado demostrado por el papel preponderante que desempeñó en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Los territorios que todavía tienen que ser descolonizados, muchos de ellos pequeños y poseedores de limitados recursos, preocupan especialmente a Trinidad y Tabago porque algunos de ellos forman parte de nuestra propia región del Caribe. Algunos de estos territorios permanecen en un estado virtual de dependencia económica. Habida cuenta de esas circunstancias, les es muy difícil ejercer sin trabas su derecho a la libre determinación. La Potencia colonial tiene en consecuencia el deber de dedicar los recursos necesarios a fin de preparar a estos territorios para la independencia. Puede demostrarse ampliamente que cuando una Potencia colonial lo desea, puede hacerlo.

11. Si la perspectiva política del mundo que he delineado está aquejada de problemas, la perspectiva económica no es menos inquietante. No creo que quepa ninguna duda de que en la actualidad estamos experimentando la peor fase descendente de la economía mundial desde el decenio de 1930. Quizás todavía más desalentador es la poca confianza existente en las perspectivas de una recuperación económica global a corto plazo y, aún menos, en el sistema monetario y financiero internacional. El desempleo, uno de los flagelos de la humanidad, ha alcanzado proporciones inimaginables. Nosotros, en el mundo en desarrollo, hemos conocido el desempleo du-

rante decenios. Niveles de desempleo del 18% y del 20% eran considerados por algunos economistas como normales para algunos países en desarrollo, mientras que para los países desarrollados se estimaba que la norma oscilaba entre un 2,5% y un 3%.

12. El Gobierno de Trinidad y Tabago está profundamente preocupado por los crecientes niveles de desempleo en los países desarrollados, como así también en los países en desarrollo. No sólo se siente preocupado debido al sufrimiento humano que eso entraña, sino también porque los remedios monetarios de determinados países principales e instituciones financieras para lidiar con la situación económica en general son tales que no hacen más que empeorar el problema. Las elevadas tasas de interés, asociadas con las políticas monetaristas han contribuido considerablemente al problema del endeudamiento excesivo de los países en desarrollo y ha resultado en fugas impredecibles de capital.

El Sr. Hollai (Hungría) vuelve a ocupar la Presidencia.

13. Los acontecimientos recientes han reafirmado, si es que ello fuera necesario, hasta qué punto el mundo se ha tornado interdependiente. En los países industrializados, los grandes déficit, las políticas de restricción monetaria y los altos niveles de inflación han dado como resultado la imposición de tasas de interés elevadas y volátiles y una declinación en la producción industrial que, a su vez, ha afectado los ingresos de los países en desarrollo. Estos países tienen que encarar al mismo tiempo una notable declinación en el nivel de la asistencia oficial al desarrollo, el deterioro de los términos del intercambio, el aumento en los precios de las importaciones — incluyendo los alimentos — y las renovadas políticas proteccionistas adoptadas por los países desarrollados. Restringidos por estas condiciones, los países en desarrollo se ven imposibilitados de pagar sus importaciones y el servicio de sus deudas. Evidentemente, estas restricciones son tan severas, que la mayor parte de los países en desarrollo experimentan tasas negativas de crecimiento.

14. El año pasado ha sido especialmente difícil para el Caribe. No sólo la recesión siguió influyendo en la constante disminución del turismo, la fuente principal de divisas extranjeras para muchos países, sino que las exportaciones principales — el azúcar, el petróleo, la bauxita, el aluminio y las bananas — debieron también enfrentar la declinación o el deterioro de los mercados. Para países que ya habían experimentado tasas negativas de crecimiento, el resultado neto ha sido que sus economías están trastabillando y al borde de la bancarrota. Con objeto de alcanzar tasas de crecimiento del 3% al 5% anual durante los próximos cinco años, los países de la comunidad del Caribe enfrentarán un déficit de recursos externos que ascenderá a más de 3.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Por eso será necesario el apoyo de las instituciones financieras multilaterales si hemos de cubrir esta brecha. Por consiguiente, consideramos con cierta preocupación la decisión tomada por el Banco Mundial de adoptar una política de tasas de interés variables e introducir un cargo crediticio inicial, porque harán mucho más difícil y onerosa la financiación de proyectos. Sin tasas de interés más bajas y estables, las iniciativas destinadas a alentar la inversión en el Caribe no tendrán sentido.

15. Trinidad y Tabago cree que hay una urgente necesidad de que el Banco Mundial aumente su nivel de crédito. Es necesario un aumento mínimo, al nivel del 5% en términos reales, si el Banco desea satisfacer los requisitos de los países en desarrollo.

16. Con respecto al Fondo Monetario Internacional (FMI), Trinidad y Tabago apoya el llamamiento para

que se produzca un aumento considerable de las cuotas y se proceda a su redistribución a fin de proporcionar a los países en vías de desarrollo en general, y a las agrupaciones económicas y regionales en particular, una mayor influencia en las operaciones del FMI.

17. Mi país se siente desilusionado porque no se ha logrado un consenso sobre la asignación de derechos especiales de giro durante el actual período básico y porque, a pesar de las solicitudes reiteradas de los países en desarrollo, no se ha establecido todavía un vínculo directo entre los derechos especiales de giro y la financiación para el desarrollo.

18. Trinidad y Tabago ha tratado, dentro de sus propios y modestos medios, de contribuir al progreso económico de los países de la comunidad del Caribe mediante fondos que ha puesto a su disposición por intermedio del Banco de Desarrollo del Caribe y de otras instituciones financieras regionales, así como por intermedio de nuestros propios programas de cooperación y asistencia técnica. Durante los últimos cinco años Trinidad y Tabago ha contribuido con 500 millones de dólares en apoyo de la balanza de pagos, préstamos a bajo interés, subsidios y proyectos de asistencia a los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Aun en estos tiempos difíciles Trinidad y Tabago mantiene su compromiso de suministrar asistencia a sus asociados en el CARICOM. Confiamos en que otros países, especialmente los que poseen más medios en nuestro hemisferio, cumplan sus promesas de apoyo concreto a los países del Caribe. Dentro de seis meses sería demasiado tarde. No obstante, esperamos que cuando se brinde dicha asistencia, ella no surta un efecto divisionista en la región o estimule el alejamiento de principios tan caros para todos los pueblos del Caribe.

19. Trinidad y Tabago considera que en la situación actual se manifiesta una demostración clara y precisa de la necesidad de lograr una transformación sistemática y una gestión global más equilibrada de la economía internacional. Creemos que están en tela de juicio la credibilidad, la eficacia y la pertinencia de las estructuras institucionales existentes y de sus bases teóricas y filosóficas. Esto ha hecho que el llamamiento en favor de un nuevo orden económico internacional sea más procedente que nunca.

20. Nos preocupa que los esfuerzos destinados a iniciar la ronda de negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo no hayan logrado mucho éxito durante el año transcurrido. No se ha llegado a ningún acuerdo hasta ahora entre el Grupo de los 77 y los países industrializados en cuanto al procedimiento, el programa y el cronograma para la iniciación de las negociaciones destinadas a encarar los problemas de la economía mundial en una forma coherente, simultánea e integrada. En lugar de ello, los países en desarrollo ven con creciente frustración que se ignoran o dejan de lado sus intereses en las negociaciones del GATT y en las deliberaciones del Banco Mundial y del FMI.

21. A los países en desarrollo aquí reunidos formulo un llamamiento a fin de que se apresten rápidamente a aplicar el programa de acción para la cooperación económica entre los países en desarrollo, aprobado por el Grupo de los 77 en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas en mayo de 1981. Hasta tanto no fructifiquen nuestros esfuerzos por cambiar esta perspectiva y reorientar nuestros modelos de colaboración económica, no podremos apreciar una respuesta más positiva de la comunidad desarrollada.

22. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha tomado nota con satisfacción de que luego de 14 años de diálogos y negociaciones prolongadas las Naciones Unidas han aprobado finalmente la Convención sobre el Derecho del Mar¹. Después de tan dura labor, merced al esfuerzo cooperativo y la transacción, se pudo lograr un acuerdo de concesiones mutuas el 30 de abril de 1982.

23. Debo dejar constancia en actas de la desilusión del Gobierno de Trinidad y Tabago ante el hecho de que uno de los contribuyentes principales en ese acuerdo de concesiones mutuas haya decidido permanecer al margen de la solución negociada en medio de tantas dificultades. Cabe lamentarse, pues, ante la decisión de ese contribuyente principal de dar la espalda a un sistema que tiende a establecer un orden estable en el espacio oceánico. Seguimos confiando en que todos los Estados firmen y ratifiquen la Convención a fin de que sea universalmente aceptable.

24. Quizás no sea inadecuado que exprese la decepción acumulada de todos los pueblos ante el fracaso en detener la carrera de armamentos y reducir las armas de destrucción en masa. Los miles de personas que han realizado manifestaciones en las calles de muchas ciudades del mundo a fin de llamar la atención sobre la situación existente y expresar su profundo temor por las consecuencias de la carrera de armamentos y de la catástrofe nuclear, para ellos mismos y para las futuras generaciones, han dirigido un claro mensaje que la comunidad internacional no puede darse el lujo de ignorar. Permítaseme expresar, una vez más, la preocupación de los pueblos de todas las latitudes con respecto a la urgente adopción de medidas tendientes a aliviar, si no a resolver, la actual crisis económica, así como a eliminar el espectro de la depresión que se cierne sobre todos.

25. Para concluir, desearía instar a las grandes Potencias a que no trasladen al Caribe sus rivalidades, conflictos y tensiones. A nuestros vecinos del hemisferio les pedimos que hagan todo lo posible para resolver sus controversias por medios pacíficos. El Gobierno de Trinidad y Tabago, como lo ha hecho antes, sigue dispuesto a proporcionar asistencia en la búsqueda de soluciones pacíficas y amistosas para las controversias que amenazan perturbar la paz en el Caribe y, con ello, demorar las justas aspiraciones de los pueblos del Caribe en aras de la paz, la seguridad y el bienestar económico.

26. Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés* *): Camarada Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo muy cordialmente con motivo de su elección para ese elevado y responsable cargo. Me satisface, en especial, en razón de que su país y el que represento mantienen vínculos estrechos y fraternales. Le deseo a usted, así como al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, toda clase de éxitos en el desempeño de las respectivas funciones. Al mismo tiempo, deseamos testimoniar nuestro agradecimiento al Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Kittani, por el gran talento y la prudencia con que llevó a cabo sus cometidos en medio de una situación internacional sin duda difícil.

27. La situación internacional actual es necesariamente motivo de profunda preocupación para los pueblos. Jamás la paz se ha visto más amenazada desde el fin de la segunda guerra mundial que en nuestros días.

28. La política de enfrentamiento y la acumulación de armas han afectado todas las esferas de la vida. En mu-

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

chos países el estado de la economía y, por consiguiente, las condiciones de vida para millones de trabajadores se han ido deteriorando rápidamente y el desempleo y la pobreza han adquirido proporciones masivas. En circunstancias como esta, tal como nos lo enseña la historia, aumenta la tentación de buscar una salida a la crisis que conmueve al sistema capitalista por el camino del aventurerismo militar. Se sabe quiénes han instigado las guerras, sin importar dónde y cuándo haya sido. Se trata de las mismas fuerzas que están hoy empeñadas en una desenfrenada expansión del poderío militar y el fomento de los conflictos.

29. Las sanciones, el boicot y la guerra comercial no sólo hacen retroceder el desarrollo de las relaciones económicas internacionales docenas de años, sino que, además, frustran todos los esfuerzos tendientes a reestructurar dichas relaciones en forma equitativa y democrática. Los protagonistas de esta política pretenden socavar la confianza y destruir todos los puentes de cooperación que se han construido, con gran esfuerzo, en virtud de la política de distensión. Lo que es peor, siembran la desconfianza, obstaculizan o impiden el diálogo político, provocan tensión en la conducción de las negociaciones que se realizan en el mundo y perturban el desarrollo normal de las relaciones internacionales.

30. Bajo la bandera del anticomunismo, libran una cruzada contra todas las fuerzas que actúan con criterio realista y no cejan ante nada para concretar sus objetivos, sin siquiera descartar el uso de la fuerza, por más que esté prohibido por la Carta de las Naciones Unidas.

31. Lo que procuran es la hegemonía y la dominación del mundo. Si bien ambas metas son ilusorias, entrañan un peligro mortal, pues cualquier intento por obtenerlas en la práctica, necesariamente ha de acercar al mundo al abismo del infierno nuclear.

32. Por consiguiente, es lógico que millones de personas de todos los continentes se unan en el clamor por la paz y la cesación inmediata de esa maníaca obsesión por las armas. Esos millones de personas piden la continuación de la distensión sobre la base de los resultados provechosos obtenidos en la década de 1970 y esperan también que las Naciones Unidas asuman sus grandes responsabilidades en este sentido, desempeñando el papel que les corresponde en el mantenimiento de la paz internacional. La República Democrática Alemana coincide en que es necesario "robustecer el círculo protector y preventivo de la seguridad colectiva, que debe ser nuestro amparo común y la tarea más importante de las Naciones Unidas" [A/37/1, pág. 5].

33. Se debe responder con firmeza y decisión al desafío planteado a toda la humanidad amante de la paz por quienes están dedicados a la militarización. Las Naciones Unidas tienen la clara obligación de contribuir, en todas las esferas de su actividad, a que se desarrollen relaciones pacíficas conducentes al bienestar de los pueblos. La Organización ofrece singulares oportunidades para que los Estados se avengan a convivir unos con otros. Es legítimo esperar que todos los Estados Miembros aprovechen esas oportunidades dentro del espíritu de la Carta. Lamentablemente, algunos países, incluso miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han tratado, en especial en un pasado reciente, de excluir a las Naciones Unidas del arreglo de problemas agudos y soslayar la responsabilidad moral y legal que sobre ellas recae en virtud de la Carta. Por lo tanto, son muy oportunos los esfuerzos que realiza el Secretario General por fortalecer el papel y la eficacia de la Organización.

34. La República Democrática Alemana aspira a contribuir a que en este trigésimo séptimo período de sesio-

nes de la Asamblea General se aprovechen todas las oportunidades para conjurar el peligro de una guerra nuclear; poner fin a la carrera de armamentos y lograr acuerdos sobre limitación de armas y desarme; poner coeto a la subversión ideológica y a la guerra psicológica; lograr una renovada aceptación del diálogo constructivo y la coexistencia pacífica como tendencia dominante en las relaciones internacionales; desactivar los conflictos internacionales y solucionarlos en forma duradera, es decir, sobre una base justa y por medios pacíficos; superar la política del boicot comercial y la destrucción de las relaciones basadas en tratados, y promover vínculos de cooperación propicia y mutuamente ventajosa entre los pueblos.

35. Las dos tendencias contrapuestas que pueden discernirse hoy en las relaciones internacionales se manifestaron con particular nitidez durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

36. La mayoría de los Estados considera que la eliminación del peligro de una guerra nuclear constituye la máxima prioridad de la política internacional y las numerosas propuestas de los países socialistas se encaminan precisamente hacia ese objetivo. El compromiso solemne de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de no ser la primera en utilizar las armas nucleares tiene significación histórica. ¿Podría uno imaginar una demostración más convincente de buena voluntad y, en realidad, de determinación en favor de la paz?

37. La pesadilla del exterminio nuclear no se disipará con argumentos sofisticados, sino con medidas simples pero efectivas como éstas. El compromiso unilateral de la Unión Soviética demuestra la seriedad y constancia de la política que dicho país ha seguido desde su fundación, hace 60 años. Se trata de una política inherente al socialismo, que también suscita la confianza y esperanza de los pueblos en estos momentos de tirantéz.

38. Junto con la mayoría abrumadora de los Estados, y de conformidad con las aspiraciones de todas las fuerzas de la paz, la República Democrática Alemana exhorta a los demás Estados poseedores de armas nucleares a que asuman un compromiso análogo. Esto sería comprendido y valorado en todo el mundo como señal de una genuina disposición a eliminar el peligro de la guerra.

39. En verdad, ese proceder contribuiría en forma decisiva a la adopción de medidas conjuntas para evitar el estallido de la guerra nuclear. Lamentablemente, falta por el momento la disposición necesaria. Al tiempo que muchos de los participantes en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que se celebró este año, trataban intensamente de establecer las formas de lograr medidas concretas de desarme, los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), tal como lo hicieron en Washington, en ocasión del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, decidieron en su reunión cumbre de Bonn acrecentar aún más su poderío militar. Esos países siguen adelante con los preparativos para el emplazamiento de misiles norteamericanos de mediano alcance en Europa occidental a partir de 1983 y aceleran la aplicación de su programa de armamento a largo plazo. La conducta adoptada por ciertos Estados en las Naciones Unidas, durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, reflejó esa política. Esa actitud no es sorprendente, ya que difícilmente pueda esperarse que quienes en el río Potomac se aplican industriosamente a la adopción de planes para la obtención de la superioridad militar acepten al propio tiempo, en el East River, medidas tendientes a la proscripción de la guerra.

40. En este período de sesiones, la Asamblea General tiene a su disposición gran número de propuestas concretas formuladas por los países socialistas y no alineados durante el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La República Democrática Alemana estima que existe una necesidad acuciante de adoptar medidas sin demora a fin de congelar las armas nucleares, establecer una proscripción global de ensayos nucleares y prohibir las armas neutrónicas.

41. Al propio tiempo, destaca que las doctrinas que sostienen la posibilidad de librar, limitar y ganar una guerra nuclear son inhumanas y contrarias a la noción misma de la vida. Esas doctrinas se elaboran a fin de habituar al público a la idea de la guerra en general y hacerla aparecer como medio legítimo para lograr fines políticos.

42. El 8 de febrero de este año, se decidió en Washington intensificar aún más la acumulación de armas químicas e iniciar la fabricación de nuevos sistemas de armas, tales como las binarias. En vista de esta circunstancia, resulta imperioso establecer una proscripción inmediata y global de todo tipo de armas químicas.

43. La República Democrática Alemana propugna la rápida elaboración de una convención pertinente, siguiendo los lineamientos de las disposiciones básicas de una convención para la prohibición del desarrollo, fabricación y almacenamiento de armas químicas y para su destrucción, propuesta por la Unión Soviética en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme².

44. Pero cabe destacar aquí una circunstancia. La pesada responsabilidad por el mantenimiento de la paz prohíbe que tales negociaciones se utilicen indebidamente, por ejemplo, como pretexto para una escalada de las aspiraciones armamentistas.

45. En mi país, por lo tanto, el público reaccionó con indignación cuando se informó que el 20 de junio de este año los Estados Unidos habían llegado incluso a formalizar su decisión de no participar más en las conversaciones trilaterales celebradas en Ginebra, sobre un tratado de proscripción general de los ensayos nucleares. La República Democrática Alemana propone, en este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que se dé un nuevo acicate a los progresos alcanzados en materia de desarme y limitación de armamentos, reafirmando el deber político y jurídico de los Estados de negociar estas cuestiones fundamentales para la humanidad en forma honesta y de buena fe. Y aquí repito algo que ya ha sido dicho. En nuestro mundo contemporáneo, lo que requiere la paz no es que se la defiendan de la boca para afuera, sino medidas que sean concretas y obtengan el apoyo de todos los Estados.

46. La República Democrática Alemana está dispuesta a considerar y respaldar cualquier propuesta, la presente quien la presentare, siempre y cuando pueda coadyuvar a que se progrese de manera sustantiva.

47. Una cooperación económica internacional floreciente es ventajosa para todas las partes. Promueve la seguridad internacional por cuanto es la base de un interés compartido en relaciones apacibles y estables. El inicio de la guerra económica, por otra parte, destruye no sólo la textura de la cooperación económica internacional sino — y repito una vez más — la estructura de las relaciones internacionales en general. En esta política de sanciones, reñida con el derecho internacional, los perdedores son aquéllos que, con mayor o menor complacencia, contribuyen a llevarla a la práctica.

48. La Asamblea General debe estimular la cooperación constructiva en todas las esferas, combatir las prác-

ticas neocolonialistas y robustecer la independencia económica de los Estados. Es igualmente necesario impedir que se utilice la explotación colonialista, cualquiera sea su forma, para descargar sobre los pueblos el peso que supone la acumulación de armas y las crisis.

49. Ningún ámbito más adecuado que el de las Naciones Unidas, mediante esfuerzos pacientes y sobre la base de la equidad, para discutir y determinar también los problemas económicos globales que afectan los intereses de todos. Igualmente adecuada para este fin, sería la ronda de negociaciones globales propuesta sobre cuestiones económicas internacionales.

50. Al propio tiempo, podría contribuir de manera decisiva a la democratización de las relaciones económicas internacionales, tal cual lo estipula la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada por la Asamblea General en su resolución 3281 (XXIX).

51. La República Democrática Alemana celebra que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar haya podido, tras nueve años de negociaciones indudablemente difíciles, completar y aprobar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

52. Nuestro país considera que la pronta firma y ratificación de esta Convención, por parte de todos los Estados, es un deber que debe cumplirse en aras del establecimiento del imperio de la ley en los océanos, así como también en nombre de la cooperación pacífica y la distensión.

53. Las consecuencias de la política imperialista de acumulación de armas no deja inmune a ninguna región del mundo. En Europa se pretende sustituir la distensión y la política ya aprobada de bregar por una avenencia razonable, por el fomento de la tirantez y la expansión de todos los medios para librar la guerra fría y la guerra de verdad.

54. Sin embargo, el futuro de los pueblos europeos, como de todos los demás, sólo puede ser seguro si se disminuye el enfrentamiento militar y se acepta la idea de una síntesis pacífica de los intereses como fundamento racional del accionar político.

55. Dentro de pocas semanas, en Madrid, la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa ha de reanudar sus deliberaciones. La República Democrática Alemana cree que es a la vez necesario y viable que esta reunión concluya sus trabajos con resultados tendientes a mantener y fortalecer los elementos básicos de la seguridad y la cooperación en Europa. Mi país ha participado con lealtad en la búsqueda constante de este objetivo, razón por la cual la República Democrática Alemana expresó inmediatamente su apoyo a la exhortación de los cancilleres de los países neutrales y no alineados de Europa, a renovar los esfuerzos para asegurar una conclusión exitosa del cónclave de Madrid.

56. Sigue siendo una tarea fundamental la convocación de una conferencia sobre las medidas tendientes a fomentar la confianza y la seguridad en Europa. Más aún, es una prueba de la disposición de los Estados participantes de llevar adelante y brindar nuevo impulso al proceso trazado en 1975, en el Acta Final de Helsinki. Quienes ya han demostrado que han desertado del camino de Helsinki, cualquiera sea el pretexto que hayan invocado, y quienes se han aplicado a intensificar aún más el enfrentamiento provocando el fracaso de la reunión de Madrid, asumen una gravísima responsabilidad.

57. La firma solemne del Acta Final de Helsinki, por los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes, se produjo tras años de negociaciones realizadas con enorme paciencia. Una y otra vez hubo que reconci-

liar intereses encontrados y elaborar soluciones comúnmente aceptables mediante el consenso. ¿Acaso ha sido en vano toda esta ardua labor y acaso este proceso, cuya fecundidad ha sido reconocida por los pueblos, debe sacrificarse a los intereses egoístas de — esencialmente — tan sólo un país?

58. Se está intentando dar la impresión de que una conferencia calificada y representativa como fue la de Helsinki era un asunto cotidiano. Es adecuado, entonces, recordar los enormes esfuerzos realizados en la década de 1970, ya que, en momentos de grandes tensiones internacionales como éste, mucho depende de si, en la línea divisoria de los dos sistemas sociales y sus coaliciones militares, puede continuar la cooperación pacífica de acuerdo con el Acta Final de Helsinki, es decir, la cooperación en bien de la vida misma.

59. En este sentido, las relaciones entre ambos Estados alemanes, a no dudarlo, son muy importantes. Al bregar constantemente porque imperen relaciones normales entre ambos Estados alemanes, sobre la base de los acuerdos pertinentes y en estricta observancia de la soberanía y la igualdad de derechos, la República Democrática Alemana contribuye a que prevalezca una seguridad estable en el continente europeo.

60. La reunión celebrada por el Secretario del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, y el Canciller Federal de la República Federal de Alemania, en diciembre de 1981, confirma lo adecuado de las siguientes conclusiones: Primero, particularmente en una época de tirantez política, no sólo es deseable sino viable que se entable un diálogo pragmático basado en la búsqueda de una síntesis pacífica de los intereses. Segundo, para que este diálogo brinde frutos, debe basarse en el principio de la igualdad soberana y la estricta no injerencia. Tercero, para que este diálogo beneficie a los pueblos, los interlocutores deben colocar la cuestión fundamental de nuestros tiempos, la garantía de una paz duradera, en el centro de todos sus esfuerzos y, claro está, el diálogo político presupone el realismo y el sentido de las proporciones. Cuarto, el diálogo político exige, además, que las partes tengan conciencia de que las relaciones de buena vecindad no pueden quedar a la sombra de los nuevos misiles, cuyo objetivo es su empleo en un primer ataque nuclear.

El Sr. Bartlett (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

61. Sería de gran importancia para la seguridad europea — por el aliento que de ello resultaría — que las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines, en Europa central pudieran verse, finalmente, coronadas por el éxito. La República Democrática Alemana y los demás países socialistas participantes han expresado su disposición a reducir sus fuerzas en Europa central y los arsenales correspondientes, sobre la base de la simultaneidad. Los países de la OTAN lo han objetado. Como se ha dicho aquí con anterioridad, aun ante concesiones unilaterales adelantadas, como el retiro de 20.000 efectivos y 1.000 tanques soviéticos de la República Democrática Alemana, la otra parte ha respondido con una acumulación de poderío militar y el anuncio de planes de llevar las tropas norteamericanas de la República Federal de Alemania a una posición aún más cercana a la frontera de mi país, es decir, a la línea divisoria entre los países del Tratado de Varsovia y de la OTAN.

62. Tanto en Viena, como en Ginebra y en otras partes, las propuestas de los occidentales tienden invariablemente a obtener ventajas militares unilaterales. Este en-

foque es negligente, pero hacer caso omiso de él sería más negligente aún.

63. La política de la fuerza y del incremento de la acumulación de armamentos ha traído consigo una exacerbación de los conflictos internacionales y ha alentado a los agresores a pisotear los derechos de los pueblos a la libre determinación.

64. En el Oriente Medio, otro país soberano — el Líbano — ha sido víctima de la agresión. Se pretende exterminar físicamente al pueblo palestino y a su legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Para detener el genocidio en el Líbano, y la persistente y sistemática exterminación del pueblo palestino, llevada a cabo en forma semejante a las peores atrocidades fascistas, no habría más que obligar a Israel a cumplir con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No obstante, en la práctica, el agresor recibe apoyo político y militar en virtud de un acuerdo sobre la llamada "cooperación estratégica".

65. Las intrigas, las mentiras, el cinismo, la brutalidad y el terror, aunque cueste creerlo, constituyen la postura interna de ese régimen. Es de celebrar que también, dentro del propio pueblo israelí cada vez sean más las fuerzas que alzan su voz contra esta situación. Los dirigentes de Israel, y quienes los apoyan también aquí, en las Naciones Unidas, no podrán en manera alguna ser absueltos de su culpa.

66. La República Democrática Alemana exige la inmediata retirada de las tropas israelíes del Líbano y de todos los demás territorios árabes ocupados. Apoyamos al pueblo palestino que, bajo la dirección de la OLP, combate tan valientemente por la libre determinación y el establecimiento de su propio Estado soberano.

67. Las últimas propuestas pertinentes de la Unión Soviética muestran el camino hacia una solución duradera del conflicto del Oriente Medio. Las mismas coinciden con los puntos considerados por los países árabes en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, en Fez, que constituirían los elementos de una solución global del conflicto.

68. Hace tiempo que ha llegado la hora de obligar a Sudáfrica a poner fin a la ocupación ilegal de Namibia y a su agresión contra Angola. Deben acatarse todas las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, es preciso — y la mayoría de los Estados Miembros de la Organización ha de estar alerta en este sentido — que se tomen medidas eficaces contra todos los intentos de privar al pueblo namibiano de su independencia y su derecho a la libre determinación mediante maniobras neocolonialistas. La República Democrática Alemana aplica decididamente la política de solidaridad constante con la South West Africa People's Organization (SWAPO) y el pueblo namibiano. En lo que se refiere a la República Popular de Angola, que es blanco de constantes actos de agresión por parte de Sudáfrica, mi país mantiene estrechos vínculos con ese país, en conformidad con un tratado de amistad y cooperación.

69. Dentro de Sudáfrica, el régimen del *apartheid* intensifica el terrorismo a que somete a la mayoría de la población. El *apartheid* no puede reformarse. Debemos erradicarlo por completo, en aras de la humanidad y la paz, para que desaparezca de una vez por todas, lo cual exige imperiosamente la cesación inmediata de todo el apoyo político, económico y militar que prestan al régimen de Sudáfrica algunos países occidentales y empresas transnacionales.

70. Los Estados de la región del Océano Índico han venido desplegando ingentes esfuerzos por lograr que ese

Océano sea declarado zona de paz. La República Democrática Alemana se halla empeñada decididamente en una política tendiente a fomentar estos esfuerzos.

71. Por otra parte, la creciente presencia militar imperialista, la codicia por las bases y la guerra imperialista contra la República Democrática del Afganistán empeoran aún más la situación. La convocación de una conferencia sobre el Océano Índico no debe demorarse más, a fin de que se pueda fortalecer la paz y la seguridad en esa región.

72. En el Asia sudoriental se intenta por todos los medios poner en tela de juicio el derecho del pueblo de Kampuchea a determinar su propio sistema político y elegir su propio camino hacia el desarrollo. Los métodos empleados varían de la intervención directa y la presión económica y política a la instauración de un llamado "gobierno de coalición", fuera del país. Ello contrasta con las propuestas constructivas que los Estados de Indochina han realizado para robustecer la paz y la cooperación en el Asia sudoriental y que nosotros apoyamos plenamente.

73. La República Democrática Alemana apoya igualmente las propuestas de la República Popular Democrática de Corea para una solución de la cuestión de Corea, incluida la exigencia de que se retiren las tropas norteamericanas de Corea del Sur.

74. En el Caribe y en Centroamérica, los ataques de las fuerzas imperialistas contra la libertad e independencia de los pueblos de esa región van en aumento. En particular, una votación del Senado de los Estados Unidos, del 11 de agosto de 1982, cuyo objeto es abrir las posibilidades para el uso de la fuerza militar contra la Cuba socialista, un miembro del movimiento de los países no alineados, ha traído consigo un deterioro peligroso de la situación en la región y un grave peligro para la paz mundial. La República Democrática Alemana apoya los esfuerzos y las propuestas constructivas de Cuba, Nicaragua y México, formuladas con miras a normalizar la atmósfera en Centroamérica y el Caribe, y cree que las mismas pueden llevar a una paz más estable y a una mayor seguridad.

75. En lo que respecta al conflicto en el Atlántico Sur, la República Democrática Alemana está en favor de una solución basada en la Carta de las Naciones Unidas y en la resolución adoptada en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados en La Habana, en junio de 1982 [véase A/37/333].

76. La República Democrática Alemana reitera una vez más, desde esta tribuna, que está firmemente convencida de la necesidad de resolver la cuestión de Chipre, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, tendientes a mantener la independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado de la isla. Los requisitos previos indispensables para este arreglo son la retirada de todas las tropas extranjeras de Chipre y la cesación de todo tipo de injerencia en los asuntos internos de la isla. Sin duda alguna, una conferencia representativa sobre Chipre con los auspicios de las Naciones Unidas, allanaría el camino del pueblo chipriota hacia una vida en paz.

77. Un mundo en que los pueblos puedan vivir juntos, en paz, necesita la consolidación y propagación de las grandes ideas humanistas de comprensión internacional, pero ya han vuelto a aparecer y, una vez más, emponzoñan la atmósfera internacional la incitación a la guerra y el odio contra otros pueblos o razas. De hecho, cada vez existen nuevos semilleros de discordia como resultado de la política de amenazas y el recurso a la fuerza. Es imperativo que la Organización, y sus Estados Miembros

individualmente, realicen acciones eficaces para que, como lo exige la Carta, y en aras de la paz, se ponga fin a esas actividades fascistas y neofascistas que amenazan la paz mundial.

78. Es evidente, pues, que la actual situación internacional debe angustiar a los pueblos. El peligro de una guerra termonuclear que enfrenta la humanidad hace cada vez más urgente la tarea de aplicar la propuesta soviética de convocar una serie de sesiones especiales del Consejo de Seguridad, al más alto nivel.

79. Todos los Estados tendrán que hacer su elección: Optar por la política de coexistencia pacífica es elegir la vida, el progreso y el futuro pacífico del hombre. Esta política se ajusta a los intereses del pueblo de la República Democrática Alemana, que no ha de apartarse de esa senda. La República Democrática Alemana continuará, sin vacilaciones, construyendo la sociedad socialista y realizará los máximos esfuerzos dentro del marco de la comunidad de Estados socialistas para promover la causa de la paz, la distensión y la cooperación internacional.

80. Sr. PAHR (Austria) (*interpretación del inglés*): Es con gran placer y satisfacción que le expreso al Presidente las felicitaciones de mi país por su elección como Presidente de la Asamblea General. Lo saludamos como el representante de un país con el que mantenemos estrechos vínculos humanos, culturales e históricos. Nuestros dos países han demostrado al mundo, de manera clara y tangible, que la amistad y la tolerancia mutuas pueden trascender las fronteras ideológicas y políticas.

81. Su rica experiencia política y diplomática, su prolongada participación en el trabajo de las Naciones Unidas y su bien conocido empeño en el diálogo y la transacción nos aseguran que la Asamblea General será dirigida en forma objetiva y constructiva.

82. También desearía agradecer a su predecesor, el Sr. Kittani, que presidió la Asamblea General con especial tacto y competencia en circunstancias sumamente difíciles.

83. Deseo, además, aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General por su denodada labor en su alto cargo durante un año preñado de tirantezas, crisis y conflictos. Estamos sumamente agradecidos por su visita oficial a nuestro país y por el apoyo que proporcionó a la condición de Viena, como uno de los tres centros principales de las Naciones Unidas. Sinceramente, admiramos la valentía y la franqueza con las que analizó, en su Memoria sobre la labor de la Organización, el estado del mundo y de las Naciones Unidas. Estamos completamente de acuerdo con su conclusión de que "estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional" [A/37/1, pág. 2].

84. El trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra con el telón de fondo de severas crisis en las relaciones internacionales. Raramente en el pasado la paz del mundo ha estado tan amenazada de tantos lados. Los conflictos en el Oriente Medio, las continuas intervenciones armadas en el Afganistán y Kampuchea, las crisis en América Central y en otras partes de Africa, las Islas Falkland y la situación en Polonia son sólo unos pocos ejemplos. Prosigue el enfrentamiento entre el Este y el Oeste, se han estancado el proceso de desarme y el diálogo Norte-Sur, proliferan las violaciones de los derechos humanos y los actos de terrorismo, y cada nuevo día nos trae más derramamientos de sangre y mayores sufrimientos humanos.

85. ¿Cómo podemos quebrar este círculo vicioso de violencia y destrucción? ¿Realmente estamos condenados a la impotencia, la pasividad y la frustración?

86. La dificultad de la situación actual radica en el hecho de que nos encaramos con tres fenómenos globales estrechamente relacionados: una crisis política mundial, una crisis económica mundial y una crisis de las organizaciones internacionales.

87. Cada vez se alzan más voces hablando de la "inutilidad" de las Naciones Unidas, denuncian la incapacidad de la Organización para cumplir su mandato; la opinión pública continúa juzgando a las Naciones Unidas por su capacidad para obtener soluciones en los conflictos principales mientras que, demasiado a menudo, se olvidan de su fructífera labor y de la de sus organismos especializados en todos los campos de la cooperación internacional. Todas las cuestiones políticas importantes del mundo pueden discutirse en las Naciones Unidas. Estas proporcionan el marco para que se traten todos los problemas fundamentales de la humanidad. Además, para los Estados más pequeños, que no están protegidos por las alianzas y que dependen de sus propios recursos para su seguridad, las Naciones Unidas, no obstante todas sus imperfecciones, siguen siendo el único foro mundial al que pueden recurrir con esperanzas de encontrar el apoyo de la comunidad internacional para sus legítimas preocupaciones.

88. Las Naciones Unidas no son nada más que la voluntad colectiva de todos sus Miembros. Están lejos de ser un gobierno mundial. En consecuencia, no debemos ser más críticos de las organizaciones internacionales que lo que lo somos de los Estados. La responsabilidad para la solución de la triple crisis global no descansa tanto en las organizaciones internacionales como en cada Estado individualmente considerado. Finalmente, la moralidad política debe también desempeñar un papel en la política mundial. Una de las misiones más importantes de las Naciones Unidas es la de defender ideas y principios, aun cuando se interpongan en su camino las llamadas "realidades". En consecuencia, apoyamos firmemente todos los esfuerzos para fortalecer la autoridad de las Naciones Unidas, del Secretario General, del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

89. El Secretario General puede contar con el pleno apoyo de Austria para la aplicación de sus propuestas, en especial las referentes a la intervención preventiva del Consejo de Seguridad en las primeras etapas de las crisis internacionales y un papel más directo del Secretario General. También apoyamos sus sugerencias referentes al fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como un país que mantiene lazos tradicionales con el sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas — más de 15.000 soldados austriacos han servido en las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas — tenemos un interés vital en este aspecto.

90. Estimamos que todas las consideraciones presentadas por el Secretario General son de gran importancia y cruciales para el futuro de la Organización. Deberían ser objeto de una alta prioridad y estudiarse más a fondo, quizás por un grupo de trabajo. Austria se sentiría muy feliz de participar en cualquier tarea de ese tipo.

91. El mantenimiento de la paz es uno de los principales objetivos de nuestra política exterior. Como repetidamente lo ha subrayado el Presidente Kirchschräger, la paz comienza en casa. La democracia y la tolerancia, los derechos humanos y la justicia social, la conciliación y la renuncia al uso de la fuerza, son principios que deben aplicarse para garantizar la paz interior. El programa político del Gobierno Federal de Austria se basa en estos principios.

92. La paz en casa es un prerrequisito para la paz entre vecinos. En momentos en que las tensiones internacio-

nales están aumentando, Austria da una particular importancia a la política de buena vecindad para mejorar y profundizar las relaciones con sus vecinos, independientemente de sus sistemas sociales y políticos. Por consiguiente, confiamos en contribuir también a la seguridad y a la estabilidad en Europa y en todo el mundo. Nuestras relaciones de buena vecindad con Suiza, Liechtenstein, Italia y la República Federal de Alemania, que están comprometidas con un sistema pluralista y democrático, así como también con Yugoslavia y Hungría, han evolucionado dentro de líneas muy positivas. Como resultado de los esfuerzos pragmáticos en ambas partes, ahora existe también razón para esperar un continuo mejoramiento en nuestras relaciones con Checoslovaquia, las que, en 1981, se vieron afectadas por diversos problemas.

93. Con respecto a Italia, nuestra política tendiente a establecer relaciones de buena vecindad con todos los países ha sido apoyada activamente por las Naciones Unidas. Las resoluciones de la Asamblea General 1497 (XV) de 31 de octubre de 1960 y 1661 (XVI) de 28 de noviembre de 1961, sobre la cuestión del Tirol meridional, produjeron negociaciones que, en 1969, llevaron a un nuevo contexto de autonomía para esa región.

94. Desde entonces, el Tirol meridional ha obtenido, indudablemente, un grado importante de autonomía. No obstante, continúan sin resolverse ciertos problemas. Algunos de éstos son de particular importancia para la preservación del grupo étnico del Tirol meridional, especialmente relacionados con la cuestión del idioma y la sección autónoma en Bozen del Tribunal Administrativo. El año pasado, el Primer Ministro Spadolini dio seguridades que todavía no se han puesto en práctica. El Gobierno Federal de Austria desea expresar su urgente expectativa en el sentido de que las medidas acordadas en 1969 y todavía no puestas en práctica se aplicarán lo más pronto posible y en estrecha consulta con los habitantes del Tirol meridional. Lo hacemos, en vista de la calidad de las relaciones austroitalianas, el positivo resultado de mis conversaciones el 27 de julio de este año, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Colombo, en Venecia, y la última declaración del Gobierno italiano, que manifestó su determinación de buscar soluciones aceptables para las minorías étnicas y de llevar toda la cuestión a una pronta conclusión. Confiamos en que esto no quedará en letra muerta y que se logrará un acuerdo en un futuro muy cercano. No podemos ignorar el hecho de que tal acuerdo también es particularmente urgente considerando la ansiedad creciente de la población del Tirol meridional.

95. Las buenas relaciones de vecindad son esenciales, pero no suficientes. Debemos contemplar al mundo como un todo. Por lo tanto, Austria está haciendo todos los esfuerzos posibles para restaurar la política que ha sido descrita por el término "distensión" y que fue tan beneficiosa para Austria, Europa y el mundo. Por supuesto, cuando hablamos de distensión no queremos significar una política de apaciguamiento, sino más bien de esfuerzos continuos para lograr un *modus vivendi* para la coexistencia y la cooperación.

96. Al respecto, el éxito de la reunión de evaluación de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, que se celebrará en Madrid, sería de gran importancia. Austria, conjuntamente con los otros países neutrales y no alineados de Europa, ha presentado un proyecto de documento final equilibrado que prevé, entre otras cosas, la convocación de una conferencia sobre medidas para fomentar la confianza y la seguridad en Europa. Creemos que un resultado positivo en Madrid, sobre la base de estas propuestas, no solamente serviría a los in-

tereses de la distensión en general, sino también a los de Polonia, cuyo pueblo ha sufrido tan deplorables retrasos en su desarrollo como consecuencia de la imposición de la ley marcial. Austria entiende la dificultad de los problemas a los que se enfrenta Polonia hoy. Debemos encontrar juntos la forma de reavivar la economía de Polonia. El Canciller Federal Kreisky ha expresado ideas para una acción amplia del Este y del Oeste, a fin de ayudar a Polonia a superar sus enormes dificultades económicas.

97. Los esfuerzos para lograr la distensión no pueden ni deben ser limitados a un continente: la distensión debe ser universal. En la era de la interdependencia y dada la dimensión global de la política internacional, Austria no puede y no quiere contentarse con el papel de un mero observador de los acontecimientos mundiales. La seguridad de cada país depende de la seguridad de los otros. La seguridad no puede lograrse en contra de otros, sino solamente con los otros.

98. La posición de Austria en la cuestión del Oriente Medio es bien conocida y ha sido repetidamente presentada en detalle ante este foro. Continuamos creyendo que el núcleo del problema reside en una justa solución de la cuestión de Palestina. Nosotros vemos algunos signos alentadores: la declaración conjunta de los Estados árabes en Fez, basada en el concepto del mutuo reconocimiento; la declaración del Presidente Reagan, de los Estados Unidos, así como también la creciente percepción de que la cuestión de Palestina exige un arreglo justo que respete los derechos e intereses de ambas partes. Austria acoge con beneplácito la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos como un acto histórico. También reconoce la importancia de los resultados de la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre, de Fez y de la declaración del Sr. Brezhnev del 15 de septiembre de 1982 [véase A/37/457]. Confiamos en que ahora se iniciará un proceso negociador, el que finalmente conducirá a una solución equilibrada y duradera.

99. Austria ha seguido con gran preocupación los trágicos acontecimientos del Líbano. Lamentamos profundamente y condenamos el uso de la fuerza, como consecuencia de lo cual han muerto miles de seres humanos. Hemos condenado firmemente la continuación de la invasión del Líbano por Israel, que causa inconcebibles sufrimientos entre la población civil y provoca nuevas miserias y renovadas corrientes de refugiados. Otra prueba de la naturaleza indiscriminada de los ataques israelíes es el bombardeo de la Embajada de Austria, situada fuera de las zonas de blanco militar.

100. Austria se enteró con horror y consternación de las recientes matanzas de hombres, mujeres y niños palestinos en la zona de Beirut, ilegalmente ocupada por Israel. Estamos profundamente conmovidos por estas atrocidades. Ya tuve oportunidad de condenar este crimen durante el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Palestina. Sin embargo, desearía subrayar una vez más la necesidad y la responsabilidad de las Naciones Unidas en cuanto a llevar a cabo una investigación y una aclaración completas sobre estos actos criminales. En una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 21 de septiembre³, propuse, en nombre del Gobierno austriaco, el establecimiento de una comisión de investigación imparcial y objetiva. Confiamos en que esta propuesta, que ha logrado el apoyo general de la Asamblea mediante la aprobación de la resolución ES-7/9, se aplique lo más pronto posible.

101. Austria siente una profunda solidaridad con el Líbano y su pueblo, sometido a tan severas pruebas. Es una necesidad absoluta la retirada de todas las tropas extranjeras y la restauración de la plena soberanía e integridad territorial del país. Esperamos que se logre en el

Líbano la reconciliación nacional que haga posible la reconstrucción de ese país asolado por la guerra. En la medida de lo posible, contribuiremos a estos fines.

102. Austria continúa preocupada por el destino del pueblo camboyano, que ha sufrido tremendas violaciones a los derechos humanos, así como también la intervención extranjera. Como Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, siento una especial responsabilidad a este respecto. Tuve oportunidad de conversar con las partes interesadas en el conflicto y de obtener una información fidedigna de la actual situación imperante en Camboya. Considero un acontecimiento positivo la iniciación de un diálogo entre Viet Nam y los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Siempre he estado convencido de que el problema camboyano sólo se puede resolver mediante un diálogo entre todas las partes. El diálogo es importante, pero se deben obtener de él resultados tangibles. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea ha creado el marco para un arreglo político general. La Declaración y resolución de la Conferencia⁴ deben considerarse como un conjunto que incorpora dos elementos claves: la retirada completa de todas las tropas extranjeras de Camboya y una garantía del derecho del pueblo camboyano a elegir libremente su gobierno. En consecuencia, ninguna de las facciones debe obtener ventaja alguna en estas elecciones ni estar ubicada en una situación desventajosa y todas las influencias externas deben quedar excluidas definitivamente. La composición del futuro gobierno sólo podrá ser determinada a través de elecciones supervisadas internacionalmente. Estas deben ser las bases para la reconstrucción de una Camboya libre e independiente; libre de toda intervención exterior de cualquier parte y segura de que se encuentra en una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. Lanzo un llamamiento a todas las partes interesadas para que hagan los mayores esfuerzos por apoyar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, a fin de construir un futuro mejor para este país que sufre desde hace tanto tiempo.

103. Además de todos los problemas políticos de Camboya, hay otras cuestiones que preocupan especialmente: el decaimiento gradual de la más grande ciudad templo en el mundo, Angkor Wat. La actual situación política no debe impedir las medidas de socorro internacional que con tanta urgencia se necesitan. Las espléndidas estructuras de Angkor Wat son parte del patrimonio común de la humanidad. Se deben encontrar nuevos medios para llevar a cabo su rescate. Un enfoque adecuado sería otorgar a la UNESCO el derecho a intervenir para salvar los monumentos culturales que se encuentran en peligro. El papel de la UNESCO en cuanto a la protección del patrimonio común de la humanidad podría ser parecido al que desempeña la Cruz Roja en el campo de la protección de la humanidad.

El Sr. Hollai (Hungría) vuelve a ocupar la Presidencia.

104. Austria continúa convencida de que la crisis económica mundial, que afecta particularmente a los países en desarrollo, sólo puede ser superada a través de un mayor esfuerzo colectivo de los Estados industriales y de los que producen materias primas para aliviar las necesidades del tercer mundo. Aquí me estoy refiriendo a la propuesta hecha por el Canciller Federal Bruno Kreisky, en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo celebrada en Cancún, en octubre de 1981. Como uno de los iniciadores de esa reunión, esperamos que se pueda lograr pronto un acuerdo que permita revivir el diálogo Norte-Sur.

105. Nuestra adhesión a los derechos humanos no necesita reiteración. Las cifras hablan por sí solas. Sólo en

1981, 35.000 refugiados vinieron a Austria. Este año, 1982, se espera que nuestros gastos para sufragar la asistencia a los refugiados asciendan aproximadamente a 100 millones de dólares. En nombre del Gobierno Federal austriaco desearía agradecer sinceramente a aquellos países que han ayudado a muchos de estos refugiados, ofreciéndoles un nuevo hogar. Austria continuará ocupándose de la gente que busca asistencia en su desesperación. A pesar de las dificultades económicas, consideramos una obligación moral y un elemento esencial de nuestra política humanitaria continuar ofreciendo un refugio de libertad y una fuente de esperanza.

106. El desarme es un tema de gran interés para el público austriaco y para mí personalmente. Comprometida constitucionalmente a la neutralidad permanente, Austria no puede permanecer indiferente ante la acelerada carrera de armamentos entre el Este y el Oeste y en el tercer mundo. Sólo en 1981, los gastos militares totalizaron entre 600.000 millones y 650.000 millones de dólares, y hay una tendencia a que estos gastos continúen acrecentándose en el futuro. Estamos profundamente convencidos de que esta tendencia debe invertirse y que se debe quebrar el círculo vicioso de la desconfianza y del armamentismo. Nuestra meta debe ser la "seguridad común", como se ha establecido en el informe Palme⁵. "La seguridad internacional se debe basar en un compromiso de supervivencia conjunta en lugar de basarse en una amenaza de mutua destrucción".

107. Si aceptamos que el poderío militar no es el camino que garantice la seguridad genuina y duradera, entonces la alternativa sólo puede ser una más estrecha cooperación internacional. La cooperación crea la confianza y la dependencia mutua y ambas, a la vez, fortalecen la seguridad. Los acontecimientos que se han venido produciendo en Europa occidental desde la finalización de la segunda guerra mundial son prueba de este hecho. Enemigos tradicionales se han unido en un sistema global de cooperación que trasciende la esfera económica y crea múltiples vínculos entre los pueblos. Como consecuencia de la cooperación en Europa occidental se han conformado instituciones como la Comunidad Europea y el Consejo de Europa, lo que hoy día hace parecer inconcebible que se pueda producir la guerra entre estas naciones.

108. El Acta Final de Helsinki constituye una nueva base para la cooperación y la coexistencia pacífica. La experiencia histórica de un continente no es necesariamente transferible a otros, pero estoy convencido que los métodos e instrumentos de cooperación desarrollados en Europa podrían servir también como modelo para otras regiones.

109. Otra característica amenazante de la actual carrera de armamentos, es el hecho de que no sólo abarca a la tierra sino que cada vez más se eleva también al espacio ultraterrestre. Durante el último decenio se han puesto en órbita más de 1.700 satélites. Por lo menos las tres cuartas partes de ellos están destinados a fines militares. En cuanto a la creciente preocupación de la comunidad internacional, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, UNISPACE-82, que se llevó a cabo bajo mi presidencia en Viena, en agosto, recomendó que la Asamblea General y el Comité de Desarme den gran prioridad a las medidas para impedir la carrera de armamentos en el espacio⁶.

110. Hago un llamamiento a todos los Estados para que concierten acuerdos tendientes a proscribir todas las armas del espacio ultraterrestre. En el duodécimo período extraordinario de sesiones [4a. sesión], segundo pe-

riodo extraordinario de sesiones dedicado al desarme, indiqué la posición de Austria con respecto a todos los aspectos principales de este problema esencial. Hoy sólo deseo destacar una cuestión que, a nuestro juicio, puede ser de gran importancia para disminuir la desconfianza, a saber, el desarrollo de mecanismos internacionalmente reconocidos para el establecimiento y la evaluación objetiva del estado en que se encuentran los armamentos en el plano regional, interregional y mundial. Austria ha presentado a todos los Estados Miembros un memorando sobre esta cuestión⁷. Quisiera pedir a las delegaciones que trabajen conjuntamente con nosotros a fin de lograr una mayor elaboración y desarrollo de esta propuesta.

111. Seamos francos: el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue un fracaso. Tomamos nota de esto con gran desencanto. Sin embargo, la peligrosa situación mundial, el compromiso para con la supervivencia de todos y el creciente interés de la opinión pública mundial nos obligan a proseguir nuestros esfuerzos por lograr el desarme como un asunto de absoluta prioridad. El objetivo de estos esfuerzos debe seguir siendo un equilibrio genuino al más bajo nivel, teniendo en cuenta todos los sistemas de armas y las regiones. En este sentido, acogemos con beneplácito la reanudación de las negociaciones soviético-norteamericanas en Ginebra, sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y la reducción de las armas estratégicas.

112. La crisis mundial, la falta de paz y la militarización progresiva de las relaciones internacionales dan lugar a nuevos actos de violencia y terrorismo. El terrorismo, que condenamos firmemente y para el cual no hay justificación, debe reprimirse, pero también debe prevenirse. Debemos atacar las raíces del terrorismo. Dondequiera que se violen constantemente los derechos humanos, dondequiera que se perpetúe la injusticia social mediante la fuerza y dondequiera que no se puedan expresar democráticamente las opiniones políticas germinarán las semillas de la violencia. La violencia produce violencia y la injusticia produce injusticia.

113. ¿Qué podemos hacer para prevenir todo esto? A todo ciudadano y a todo gobierno del mundo le incumbe la responsabilidad directa de mantener la paz interna y externa. Un buen ejemplo es el requisito previo para la coexistencia pacífica entre las personas y los pueblos y para la cooperación fructífera. Sólo mediante la cooperación podremos hacer frente a los grandes desafíos de nuestra época: la paz, el desarme, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo, la justicia social y la eliminación de la violencia y del terrorismo. Acogemos con agrado todas las actividades y especialmente aquellas de los movimientos en favor de la paz, que tienden a convertir en realidad los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

114. En su declaración ante la Asamblea General, durante la 17a. sesión del trigésimo cuarto período de sesiones el Papa Juan Pablo II dijo: "Quisiera expresar aquí el deseo de que, en vista de su carácter universal, las Naciones Unidas no dejen de ser nunca el foro, la alta tribuna desde la que se valoran, en la verdad y la justicia, todos los problemas del hombre". Basado en el espíritu de esa declaración, quisiera expresar mi sincera esperanza de que la Organización, para la cual no hay alternativa, desempeñará un papel cada vez más importante en el logro de un sistema justo y duradero de paz mundial.

115. Sr. CAID ESSEBSI (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, la Asamblea General, que por unanimidad de sus miembros ha decidido poner su destino en sus manos, ha rendido a usted y a su país, con ese gesto, el más vibrante homenaje. Túnez cumple con el

agradable deber de sumarse desde lo alto de esta tribuna a esas felicitaciones. La Asamblea General le ha confiado al mismo tiempo una responsabilidad especialmente difícil y delicada. Al medir en su justo valor la importancia y gravedad excepcionales de las cuestiones que se deben debatir durante el trigésimo séptimo período de sesiones, Túnez está convencido de que usted conducirá nuestras labores con alta competencia y dedicación, así como con toda la eficacia y objetividad que lo caracterizan. Al expresarle sus felicitaciones calurosas, mi delegación quisiera asegurarle su plena cooperación.

116. Permítame, además, aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Ismat Kittani, por la maestría, objetividad y cortesía demostradas con admirable constancia durante el año transcurrido. Su actuación como Presidente seguirá siendo motivo de orgullo para su país, así como para todos los países árabes, musulmanes y no alineados.

117. Durante el año transcurrido hemos podido comprobar que la evolución de la situación internacional, desde la clausura del último período de sesiones de la Asamblea, no ha registrado ningún progreso notable. Más aún, la situación en que se celebra nuestro actual período de sesiones es mucho más grave e inquietante.

118. Basta observar el desorden existente actualmente en las relaciones internacionales para comprender los riesgos que corre el mundo. Ya se trate de la persistencia de los focos de tirantéz que no se han podido eliminar, de la aparición de nuevos conflictos que no se han podido prevenir o del creciente desequilibrio en las relaciones económicas internacionales y sus desastrosas consecuencias para los países del tercer mundo; ya se trate, en fin, de los problemas de seguridad y de la carrera desenfrenada de armamentos, nos encontramos ante una situación cada vez más incontrolable.

119. Cuando los principios más elementales del derecho internacional son pisoteados cotidianamente en todo el mundo, cuando se cometen impunemente abiertos actos de agresión, haciendo caso omiso de normas unánimemente aceptadas; cuando se llevan a cabo premeditados actos de genocidio en forma pública sin que el culpable sea enérgicamente condenado, y cuando la paz y la seguridad internacionales reciben semejantes golpes sin que el Consejo de Seguridad pueda cumplir a tiempo y debidamente con su responsabilidad primordial tenemos el derecho de preguntarnos con angustia cuál es la eficacia y la fiabilidad del orden internacional actual.

120. Cuando se admite que las relaciones entre los Estados se basan cada vez más en el principio de la interdependencia, que los conflictos o las crisis que afectan a unos repercuten automáticamente en los intereses de otros, nos vemos obligados a reconocer que somos solidarios: solidarios respecto de la forma en que queremos modelar el mundo para nosotros mismos y para las generaciones futuras; solidarios en cuanto a las consecuencias de toda decisión grave que unos y otros tomen unilateralmente. Es dentro de este contexto, y de ningún otro, y también en el seno de la Organización, que tiene una vocación universal, que esta solidaridad debe encontrar su expresión y concretarse, tomando como base los principios de la Carta, para que pueda manifestarse la unidad de nuestros objetivos y de nuestra acción.

121. Esto supone que la Organización ha de ser fuerte y respetable, supone que puede ser reconocida como la conciencia del mundo y como un recurso para quienes entre nosotros son víctimas de cualquier violación de los principios a los que nos hemos adherido; en una palabra, supone también que la Organización tiene el derecho de hacerlos respetar.

122. ¿Cuál es la realidad que comprobamos? En cada una de las violaciones flagrantes de los principios de la Carta, el Consejo de Seguridad, al que los Estados Miembros han confiado la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se ha limitado a deliberar. Es necesario dejar constancia de que el veto, del que se ha usado y abusado cada vez más en los últimos tiempos, ha venido a poner fin demasiado frecuentemente a toda deliberación y, asimismo, a toda acción del Consejo. Cuando no es el veto lo que bloquea al Consejo es la parte impugnada la que, con una inquietante serenidad y consciente de su impunidad, rechaza inmediatamente la resolución aprobada y declara nula e irrita toda iniciativa del Consejo. En una palabra, para recoger una expresión del Secretario General, "estamos peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional".

123. Túnez no ha perdido ocasión de demostrar su inquietud y de hacer un llamamiento a la conciencia mundial frente a esta situación cada vez más peligrosa para las relaciones internacionales y, más recientemente, durante su mandato en el Consejo de Seguridad y también ante la Asamblea General. Mi país, que siempre ha apoyado totalmente y sin reserva todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su misión en pro de la paz y la seguridad internacionales, y del establecimiento de un equilibrio más firme en las relaciones económicas, reconoce que la Organización tiene un papel sumamente importante — que ha desempeñado destacadamente — para facilitar el proceso irreversible de la descolonización y para dejar bien en claro la relación entre el proceso de descolonización y el del desarrollo. En efecto, mi país considera que la Organización es el foro internacional más singular e irremplazable de negociación y, llegado el caso, de decisión. En otras palabras, expresamos nuestro temor e inquietud al comprobarse el estado de casi parálisis en que se encuentra la Organización y también sentimos una gran satisfacción al ver reflejadas nuestras propias preocupaciones en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

124. Nos complace y resulta reconfortante que, a menos de un año después de haber asumido sus funciones, el Secretario General haya tomado nota oficialmente, y con una lucidez y una autoridad notables, de los peligros que amenazan a la Organización y al mundo. No es menos reconfortante que el Secretario General se haya preocupado por formular sugerencias y propuestas concretas para remediar, antes de que sea demasiado tarde, una situación a la que, si no se le pone coto, ha de entrañar ineludiblemente la decadencia de la Organización.

125. Conocedor de la posición constante que adopta Túnez en esta esfera — posición que hemos manifestado nuevamente con ocasión de la visita con que nos honró recientemente — el Secretario General no se sorprenderá de escuchar que Túnez confirme aquí, desde lo alto de esta tribuna, su confianza total y su apoyo por cuanta gestión tienda a robustecer la Organización y a defender sus altos y nobles objetivos, puesto que la legalidad para mi país se eleva a nivel de insignia y la legalidad internacional, concebida como principio intangible, debe ser necesariamente la base de la conducta de las relaciones internacionales.

126. Túnez y su Presidente han apelado a la legalidad internacional cada vez que se trató de resolver un conflicto en cualquier parte del mundo. Los últimos acontecimientos en este brasero que es el Oriente Medio han puesto en primer plano la preocupación constante del Presidente Bourguiba por conferir a su pensamiento y a su acción la legitimidad necesaria, basada en el principio sacrosanto de la legalidad internacional.

127. Lo que ha dado en llamarse "Plan Bourguiba" para una solución del problema palestino, depende, en efecto, de que se retorne y se recurra a la legalidad internacional definida a partir de 1947 que, pese a sus imperfecciones, no puede resultar objetable para nadie y, mucho menos, para quienes han dependido de su existencia para su propia creación. Son éstos quienes se manifiestan hoy día con el mayor desprecio por el derecho internacional, los principios de la Carta y el conjunto de la Organización, adoptando una actitud de desacato y arrogancia que se burla de las decisiones y las recomendaciones de la comunidad internacional.

128. La Asamblea General inicia sus trabajos en momentos en que el mundo entero acaba de ser testigo de una espantosa matanza, perpetrada a sangre fría en los campamentos de refugiados palestinos por bandas armadas que fueron entrenadas y financiadas por Tel Aviv, en presencia y con la complicidad de las fuerzas de ocupación israelí, que habían rodeado los campamentos de Sabra y Shatila. La onda de choque procedente de este odioso crimen provocó en todo el mundo consternación, horror e indignación. No cabe ni sombra de duda acerca de que, al haber invadido Beirut occidental, en violación de los acuerdos concertados por intermedio de la misión Habib, a los dirigentes israelíes les cae toda la responsabilidad por este crimen de lesa humanidad. Con el falso pretexto de proteger a la población civil de Beirut permitieron, en realidad, que su legión de mercenarios hiciera el trabajo sucio. Esta tragedia sin precedentes en la historia reciente de la humanidad es la consecuencia lógica de esta "paranoia" propia de los dirigentes que detentan el poder en Israel, quienes consideran a cada palestino como un terrorista en potencia y, como tal, un mal absoluto que hay que exterminar de raíz. ¿No fue acaso un Primer Ministro de Israel quien admitió su temor ante el nacimiento de cada palestino?

129. La retirada precipitada de las fuerzas multinacionales de separación, a pesar de los temores expresados ante todo por los dirigentes palestinos al dejar sin protección los campamentos de refugiados, favoreció patentemente este designio criminal. Esa terrible carnicería de la que fueron víctimas miles de mujeres, niños y ancianos es el resultado de esta guerra infernal, desencadenada por el Gobierno israelí el 6 de junio. En efecto, desde entonces el ejército israelí, con considerables medios en efectivos y materiales de los más perfeccionados, invadió más de la mitad del Líbano provocando destrucciones inmensas y considerables pérdidas humanas entre la población libanesa y palestina, a punto tal que el UNICEF estima en 30.000 el número de muertos y heridos solamente en Beirut.

130. Con el propósito falaz de garantizar la seguridad de sus fronteras del norte, donde un alto al fuego entró en vigor desde julio de 1981, Israel puso en práctica, según sus estrategias, la "fase final" de un plan destinado a aniquilar la resistencia palestina agrupada en el seno de la OLP, así como a liquidar la presencia de los palestinos en el Líbano mediante el terror y la destrucción de sus estructuras de refugio.

131. Con anterioridad, en los territorios ocupados de la ribera occidental y de Gaza, las autoridades de Tel Aviv habían tratado en vano de implantar una administración nueva y dócil, a efectos de aplicar la autonomía al estilo israelí, una vez que los concejos municipales democráticamente elegidos fueron disueltos y reemplazados por las "ligas comunitarias", grupos armados que hicieron imperar el "orden israelí" a la espera de un vendepatria que desempeñara las funciones de interlocutor válido.

132. Ni la represión sistemática en los territorios ocupados, ni el empleo de un arsenal militar de los más mo-

dernos y perfeccionados — bombas de fragmentación, bombas de fósforo, bombas de implosión —, ni el terrible cañoneo de Beirut occidental lograron doblegar la férrea voluntad de los palestinos de luchar por la defensa de su causa legítima, tal como lo reconociera hasta el mismo Presidente Reagan en su declaración del 1° de septiembre pasado.

133. Desde hace 60 años el pueblo palestino, enfrentado a los designios sionistas sobre su país, no ha dejado de combatir. A pesar de las peripecias de una lucha sin igual y de la diáspora a la que se vio obligado tres veces desde 1948, el nacionalismo palestino salió robustecido de cada prueba, pues jamás en la larga historia colonial la fuerza bruta logró doblegar la determinación de los pueblos en su lucha de liberación. El pueblo palestino, expulsado de su patria, perseguido con odio tenaz en sus lugares de exilio ha pagado un pesado tributo por el reconocimiento de sus derechos inalienables a la libre determinación y a la instauración de su propio Estado.

134. Al pasar a todo un país a sangre y fuego, al asesinar en forma salvaje e indiscriminada a miles y miles de inocentes, al privar a las poblaciones sitiadas de toda asistencia sanitaria y de todo socorro humanitario, al hacer, en definitiva, más elevado el número de víctimas — incluidas las de sus propias filas — como no las había habido en años de enfrentamiento en la región, ¿se propone Israel realmente responder a sus necesidades de seguridad o pretende hacer un alarde de su poderío militar para imponer su supremacía en la región?

135. Si hemos de creer a la revista *Time* del 20 de septiembre de 1982, Israel sería la cuarta Potencia militar del mundo. ¿Cómo entonces, en esas condiciones, puede apelar al pretexto de la vulnerabilidad y la inseguridad cuando de lo que se trata es de saciar instintos expansionistas y hegemónicos, tratar de someter al Líbano, un país independiente y soberano, privar de su derecho a la libre determinación y a la independencia a todo un pueblo, el pueblo palestino, y desacreditar a su único y legítimo representante, la OLP?

136. He ahí, en realidad, lo que encubre el concepto de seguridad invocado en todo momento por Israel. No se trata de otra cosa que de un nombre en clave destinado a camuflar sus oscuros designios. La seguridad — debe subrayarse — constituye la preocupación constante de todos los pueblos de la región y es igualmente la condición para su desarrollo. Pero no puede concebirse la seguridad como la supremacía de un Estado sobre todos los demás, ni puede implicar el derecho que se arroga para intervenir en las cuestiones internas de otros países ni tampoco como legitimación de los actos de sojuzgamiento de los pueblos.

137. Más allá de estos acontecimientos se impone una realidad: la de poner fin de una manera urgente e imperiosa a la tragedia del Oriente Medio. Toda nueva demora plantea el peligro de comprometer para siempre la paz y la seguridad de la región y del mundo. A este fin, el pueblo palestino y los demás pueblos árabes han manifestado, por medio de una sola voz, a través de sus dirigentes reunidos en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Fez, su voluntad decidida de llegar a una solución que sea justa, duradera y global.

138. Se han definido con toda claridad dos principios básicos. Se trata, en primer lugar, de la retirada de los israelíes de todos los territorios árabes, incluida Jerusalén, y del reconocimiento de los derechos imprescriptibles de los palestinos a la libre determinación y al establecimiento de su Estado bajo la conducción de la OLP. Se trata luego del derecho de todos los pueblos de la región a vivir en paz, bajo la garantía del Consejo de Seguridad, de

conformidad con el mandato que le ha confiado la Carta de las Naciones Unidas.

139. Este plan, que tiene el mérito de fundarse en la legalidad internacional y de tomar en cuenta todas las iniciativas de paz que se hicieron públicas en los últimos tiempos — en especial la del Presidente Reagan, de quien hemos observado con satisfacción una apreciación más justa de las realidades de nuestra región — ofrece por primera vez modalidades de aplicación concretas y precisas en pro de una solución global.

140. Sin embargo, en tanto los esfuerzos de los países árabes suscitan el interés e inclusive el apoyo de numerosos países, las autoridades de Tel Aviv, haciendo de la arrogancia y el desafío su arma suprema, se mantienen en la posición de rechazar todas las posibilidades: “no” al plan árabe de Fez [véase A/37/696]; “no” a la libre determinación del pueblo palestino y a la creación de su Estado; “no” a la existencia de la OLP a pesar de haber sido reconocida por 117 Estados; “no” a la declaración de Venecia⁸; “no” al plan franco-egipcio⁹; “no” al plan Brezhnev [véase A/37/457] y “no” al plan Reagan del 1° de septiembre. El mundo entero se equivoca; sólo Israel tiene razón.

141. En la Conferencia Cumbre de Fez se produjo, para la comunidad de los países árabes, un cambio histórico que abre perspectivas nuevas en el camino hacia una paz duradera. Es deber de la Organización, y del Consejo de Seguridad en primer lugar, asumir las responsabilidades consiguientes para poner fin a este ciclo infernal de la fuerza bruta que no hace más que exacerbar las pasiones, alimentar a los extremistas, radicalizar las actitudes y asestar un golpe fatal a las esperanzas de paz de los pueblos de la región.

142. Es reconfortante apreciar que la acción de los partidarios de la paz en el Oriente Medio va cobrando cada vez mayor envergadura, incluso en el mismo Israel. Del mismo modo, corresponde hacer todo lo posible para que el mensaje de paz de Fez no pase a engrosar la lista de las oportunidades perdidas.

143. Si instamos hoy, más que nunca, al respeto de la legalidad internacional es porque en este período de tribulaciones y desorden en que vivimos la legalidad resulta el único medio que nos permite hablar un lenguaje común y constituye para todos nosotros la ley que cada uno debe respetar.

144. Queremos que se respete esa legalidad en Namibia y en otros sitios. Siempre hemos denunciado con todas nuestras fuerzas la ocupación ilegal de Namibia y hemos reivindicado el reconocimiento del derecho legítimo del pueblo hermano de Namibia representado por la SWAPO. Instamos con todas nuestras fuerzas a la solución rápida y definitiva del problema anacrónico de Namibia mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hoy, cuando despunta en el horizonte la esperanza de una solución, expresamos el deseo de ver cuanto antes en el seno de las Naciones Unidas a una Namibia libre e independiente.

145. Con el mismo espíritu denunciaremos hoy, de la manera más enérgica, la práctica inhumana del *apartheid* que el régimen segregacionista y racista de Pretoria ha erigido en sistema.

146. Formulamos un llamado a la conciencia de la comunidad internacional para que, sin tergiversar aún más las cosas, ponga término a esta aberración de nuestros tiempos, cuando la humanidad se encamina hacia el fin del siglo XX. Es un problema político, económico y social, pero también es, sobre todo para nosotros, un problema de civilización. Renovamos aquí nuestra simpatía

y nuestra solidaridad militante al pueblo de Sudáfrica y a sus dirigentes representados por el African National Congress, que libran sin cesar una lucha por la civilización.

147. Otros focos de tirantez no menos inquietantes siguen agitando el continente africano. Ya se trate del conflicto del Sáhara Occidental, que perturba todavía el norte del continente, o del conflicto que sacude al Cuerno de Africa; se trate de los problemas de los refugiados, de las personas desplazadas o los de la sequía y del hambre, todas esas cuestiones necesitan que los propios africanos redoblen sus esfuerzos y recurran renovadamente a su consuetudinaria sabiduría para determinar formas de solución aceptadas por todos y robustecer así las filas de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que ha desempeñado a lo largo de toda su historia un papel particularmente positivo e irremplazable.

148. La OUA, que agrupa prácticamente a la tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y que persigue en el plano regional los mismos objetivos que esta Organización, ha dado pruebas de que es capaz de contribuir en forma sustantiva a la obra universal asignada a las Naciones Unidas.

149. La situación en el Asia, tanto en el Afganistán como en Kampuchea, no ha registrado durante el año transcurrido ningún progreso notable hacia el logro de las soluciones preconizadas por la Asamblea General. Las fuerzas extranjeras siguen ocupando los territorios de ambos países; los pueblos afgano y kampucheano continúan viéndose impedidos de ejercer su derecho a decidir libremente su sistema de gobierno, y siguen así sin respetarse la legalidad internacional y los principios de la Carta. Es hora de que los pueblos de esos dos países, lo mismo que otros pueblos, tengan por fin derecho a hacerse oír.

150. Por su parte, la región particularmente delicada del Golfo, a raíz de la persistencia injustificada de la guerra entre el Iraq y el Irán, dos países hermanos y vecinos que están destinados al entendimiento y la cooperación, sigue constituyendo una importante fuente de preocupación para nosotros y para todos los partidarios de la estabilidad y el equilibrio en la región. Hemos tomado nota con gran interés de la actitud constructiva adoptada por una de las partes. Pedimos que se respete aquí y en otras partes la legalidad internacional y se apliquen plenamente las resoluciones 479 (1980) y 514 (1982) del Consejo de Seguridad.

151. La utilización de la fuerza, cualquiera fuere el resultado inmediato a que conduzca, no puede en forma alguna instaurar la paz y la seguridad. Los verdaderos objetivos de la paz sólo pueden lograrse mediante la solución pacífica de los conflictos, y las soluciones justas y duraderas sólo pueden hallarse a través del diálogo y la negociación. Esta vía, que siempre tendrá nuestra preferencia, es la que preconizamos para resolver conflictos que se vienen prolongando desde hace tiempo y otros que han surgido recientemente, como el que estalló en el Atlántico Sur, en las Islas Malvinas (Falkland), y que por las dimensiones desproporcionadas que adquirió preocupó seriamente a todo el mundo.

152. Exhortamos al Reino Unido y a la República Argentina, dos países amigos de Túnez, a que reanuden el diálogo interrumpido sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, recurriendo una vez más a los buenos oficios del Secretario General, cuyos meritorios esfuerzos en esta cuestión, de no haberse visto obstaculizados, habrían ahorrado muchas vidas humanas y fortalecido así el papel de la Organización.

153. En este contexto general de desorden, tensiones y enfrentamientos el segundo período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme llevó a cabo sus deliberaciones entre los días 7 de junio y 10 de julio de 1982. Mi país esperaba que ese período de sesiones diera oportunidad a una toma de conciencia colectiva acerca de los peligros de la conflagración generalizada que amenaza al mundo. Confiaba en que la comunidad internacional adoptara las medidas adecuadas para impedir la guerra y llegar a un acuerdo que proscrigiese para siempre el uso o la amenaza del uso del arma nuclear, de la que depende la suerte de la humanidad entera.

154. Nuestra decepción y frustración por el fracaso de nuestros esfuerzos fue enorme. Faltó la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo, especialmente por parte de quienes poseen los mayores arsenales de armas de destrucción. ¿Podía acaso haber sido de otra forma cuando la preocupación de los más grandes se limita a garantizar su propia seguridad, sin preocuparse demasiado por la paz y la seguridad internacionales?

155. Nos atrevemos a esperar que en este trigésimo séptimo período de sesiones, quienes ayer no estaban dispuestos, hayan decidido realizar el esfuerzo necesario para unirse a la voluntad de la gran mayoría aquí expresada, sobre todo por los países no alineados, permitiendo así evitar una catástrofe nuclear, llegar a un desarme general y completo y consagrarse exclusivamente al desarrollo económico y social en un ambiente de paz y seguridad.

156. La situación económica internacional sigue estancada en la crisis y suscita graves preocupaciones. Años tras año asistimos al agravamiento de las condiciones demasiado precarias de dos tercios de la humanidad. Los hechos están a la vista, cínicos e inquietantes.

157. En efecto, cerca de 800 millones de seres humanos no disponían en 1980 más que de un ingreso anual por habitante inferior a 150 dólares y continúan viviendo en condiciones sórdidas, de absoluta pobreza. Si no se hace nada por remediar esta situación, ese número aumentará en cifras absolutas en un 30%, con lo que se llegará a 1.000 millones de personas en el año 2000.

158. En una economía mundial, caracterizada por la incertidumbre y la inestabilidad, y afectada por fenómenos desestabilizadores y perturbadores que obstaculizan gravemente su ritmo de crecimiento a corto y mediano plazo, las perspectivas que se ofrecen al mundo en desarrollo son bien sombrías.

159. Más aún, los esfuerzos y sacrificios hechos por los países en desarrollo no han encontrado el apoyo y el respaldo que les son necesarios de parte del mundo desarrollado, que se ha vuelto cada vez más egocéntrico. En efecto, la asistencia oficial para el desarrollo proveniente de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico ha disminuido en un 6% en 1981. Por otra parte, el endeudamiento excesivo de la mayoría de los países en desarrollo ha superado el umbral crítico y corre el riesgo, en cualquier momento, de llevar a muchos de estos países a una situación de bancarrota. Por otro lado, la proliferación y el fortalecimiento de medidas proteccionistas en los países desarrollados ahogarán — si ya no lo han hecho — a las industrias nacientes de los países en desarrollo.

160. En una palabra, en sus esfuerzos de desarrollo económico y de promoción social, los países en desarrollo enfrentan graves obstáculos en lo que se refiere al déficit de la balanza de pagos, el deterioro de los términos del intercambio, la disminución del volumen de sus exportaciones, el encarecimiento del servicio de la deuda, el endeudamiento excesivo y la inflación galopante im-

portada. El deterioro persistente de la situación económica de los países en desarrollo no parece preocupar en gran medida a los países industrializados que, con el pretexto de sus dificultades económicas internas, bloquean el cambio y se oponen a las reformas.

161. Un cambio urgente, sin embargo, es sumamente necesario para una reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base de justicia, de equidad y de igualdad soberana, de conformidad con los objetivos del nuevo orden económico internacional. Con este fin, los países miembros del Grupo de los 77 han propuesto un enfoque nuevo y un marco adecuado. Están dispuestos a emprender, a través de negociaciones globales, un diálogo igualitario, universal y dinámico para examinar, en un ámbito democrático — la Asamblea General —, los principales problemas que obstruyen la cooperación económica internacional. En vez de aprovechar la oportunidad para iniciar negociaciones reales, constructivas y globales, nuestros interlocutores de los países desarrollados parecen más bien preocupados por la salvaguardia y protección de las ventajas exorbitantes que heredaron de un orden económico injusto.

162. Estamos muy preocupados por la falta de voluntad política para iniciar las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo y estimamos que ya es tiempo de que la comunidad internacional llegue a un acuerdo a este respecto.

163. Es estimulante comprobar en el comunicado de la Cumbre Económica de Versalles, en junio, que el crecimiento de los países en desarrollo y el afianzamiento de relaciones constructivas con ellos son vitales para la prosperidad política y económica del mundo. Paradójicamente, sin embargo, asistimos a una erosión del espíritu de cooperación internacional. En el curso de los últimos años los países en desarrollo han sufrido el rechazo del diálogo de parte de sus interlocutores industrializados del Norte.

164. Nuestras desilusiones y frustraciones se multiplican. Jamás, en el pasado, la cooperación económica internacional había enfrentado tantos fracasos ni encontrado tantos obstáculos. Asistimos inclusive al hecho de que se han puesto en tela de juicio compromisos mutuamente aceptados para incrementar de manera sensible las disponibilidades financieras del PNUD. En efecto, el deterioro de la situación financiera del PNUD es un tema de preocupación y temor para todos los países en desarrollo. Ese deterioro pone en peligro no sólo la realización de proyectos y programas de esos países, sino que compromete el principio mismo de la cooperación multilateral, que constituye para la comunidad internacional, y más particularmente para los países en desarrollo, una necesidad imperiosa.

165. Estimamos que es urgente, teniendo en cuenta el abismo demasiado grande que nos separa de la realización de los objetivos establecidos de común acuerdo, duplicar los esfuerzos a efectos de dotar al PNUD de los medios financieros que le permitan, sobre una base previsible, segura y continua, sostener y apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo económico y social.

166. Esta actitud de rechazo y obstrucción de parte de algunos países desarrollados es indudablemente perjudicial para la credibilidad y el ideal de las Naciones Unidas. Además, puede llegar a destruir los pocos logros de la cooperación multilateral que son el resultado de muchos años de esfuerzo.

167. Por nuestra parte, continuaremos creyendo en las virtudes del diálogo y la concertación. Un diálogo democrático, universal y global para el examen de las cuestio-

nes y la toma de decisiones. A este respecto, nos felicitamos al ver que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha llegado a la concertación de una Convención que, sean cuales sean las insatisfacciones que haya podido provocar entre unos y otros, constituye la consagración del derecho. Deseamos vivamente que el resultado de 10 años de esfuerzos laboriosos y de negociaciones intensas reciba pronto su consagración formal de parte de toda la comunidad internacional.

168. El programa de este trigésimo séptimo período de sesiones, del que no he considerado más que algunos temas, muestra de manera evidente la importancia de la tarea que nos espera y la gravedad de la responsabilidad que nos incumbe. Tarea gigantesca y estimulante, si en verdad queremos encontrar soluciones a los problemas de nuestro tiempo y preparar un porvenir mejor para nosotros mismos y nuestros hijos. Se trata, en primer lugar, de salvarnos de los espectros de la guerra y la amenaza de un holocausto nuclear que algunos, en una quietud inconsciente, nos están preparando.

169. Es urgente poner fin a las guerras llamadas localizadas y a los conflictos regionales que, como el del Oriente Medio, se extienden y agravan día a día, arriesgando en cualquier momento el estallido de una conflagración generalizada.

170. Nos corresponde tomar conciencia, seriamente, de nuestra interdependencia y complementariedad para preparar, al fin, la instalación de un nuevo orden internacional que se adapte a nuestro tiempo. Nos corresponde velar escrupulosamente por el respeto de los principios inscritos en la Carta y hacer de este ámbito el lugar privilegiado para la concertación y la negociación que, por sí

solas, nos han de permitir encontrar a nuestros problemas soluciones globales y aceptables para todos.

171. Al orientarnos por este camino defendemos, en efecto, los objetivos y propósitos de la Organización y desmentimos los propósitos de sus detractores fortaleciendo su eficacia, prestigio y credibilidad. Es por esta vía que Túnez entiende que ha de continuar decididamente su acción.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

² Véase A/S-12/AC.1/12 y Corr.1.

³ *Documentos oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982*, documento S/15416.

⁴ *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20, anexos I y II).

⁵ "Seguridad común: un programa de desarme" de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad, bajo la Presidencia de Olof Palme. Véase A/CN.10/38 y A/CN.10/51.

⁶ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 9 al 21 de agosto de 1982* (A/CONF.101/10 y Corr.1 y 2), cap. III, secc. F.

⁷ Véase A/S-12/AC.1/59.

⁸ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/14009.

⁹ *Ibid.*, trigésimo séptimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1982, documento S/15317.